

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS **Argomenti** INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

BOLETIN DE COYUNTURA POLITICA Y ECONOMICA **IEP**

Argumentos

Esta es una publicación del
Instituto de Estudios
Peruanos
Año / 2
Número 16
Precio S/. 5.00
Horacio Urteaga 694
Lima 11, Perú
Telf. 32-3070 / 24-4856
Fax [51-14] 32-4981
Correo electrónico
IEPEDIT@IEP.ORG.PE
Impreso por Tarea
Asociación Gráfica
Educativa
Lima, febrero de 1994

SUSCRIPCION
Nacional S/. 65
Extranjero US\$ 70
(Doce números)
ISSN 1021-2760

16

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Iván Degregori
Romeo Grompone
(coordinador)
Teobaldo Pinzás

COLABORADORES

Roxana Barrantes
Cecilia Blondet
Paul Collazos
Carlos Contreras
Julio Cotler
Marcos Cueto
Ponciano del Pino
Luis Miguel Glave
Jürgen Golte
Efraín Gonzales de Olarte
Eduardo González Cueva
Carlos Mejía
Lucía Romero
Fernando Rospigliosi
Carolina Trivelli
Jaime Urrutia
Rafael Varón
Francisco Verdera
Carmen Yon
Patricia Zárate

CORRECCION

Luis Andrade

Presentación

Violar la Constitución que firmó hace menos de dos meses le ha costado al ingeniero Fujimori entre seis y diez puntos en las encuestas de popularidad. Más allá de este descenso, el daño ocasionado al país por la forma en que se ha tratado el caso La Cantuta es cuantioso.

Cuando la nueva Corte Suprema se hallaba en pleno proceso de votación para resolver si los militares implicados en el caso debían ser juzgados en el fuero civil o en el castrense, un oscuro congresista de la mayoría, del cual nadie había oído hablar en tres años, presentó un proyecto de ley que interrumpía el proceso y trasladaba definitivamente el caso al ámbito militar.

Con celeridad propia de un tribunal castrense, la mayoría del Congreso aprobó el proyecto de ley entre gallos y medianoche. Con similar rapidez, la norma fue promulgada por el presidente de la República. La corte, que acababa de ser nombrada por un Jurado de Honor independiente y tenía en el caso La Cantuta su primera prueba de fuego, podía desconocer la ley por su carácter inconstitucional. No lo hizo.

En menos de una semana, ocho oficiales han sido sentenciados por la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar a penas severas. Pero ni la rapidez del proceso ni la severidad de las sanciones borran la sensación de que hoy en el Perú cualquier cosa puede pasar. A partir de la conducta arbitraria de los poderes del Estado se abren interrogantes incluso sobre la transparencia de las elecciones de 1995.

Contenido

COYUNTURA POLITICA

Después de la Ley Cantuta 2

COYUNTURA ECONOMICA

Estancamientos, nuevas iniciativas e impasses 4

VIOLENCIA

El sendero escabroso de la negociación
Carlos Iván Degregori 6

SOCIEDAD

Derechos humanos y compromiso democrático.
Entrevista con Augusto Zúñiga
Carlos Mejía 8

OPINION

Lo verde y lo blanco. Los militares y el
narcotráfico
Carlos Rivera Paz 10

POLITICA

Chiapas y la crisis del régimen político mexicano
Martín Tanaka 12

CRITICA Y RESEÑA

El infierno está vacío. Lituma en los Andes,
de Mario Vargas Llosa
Félix Reátegui 15

Premuras del gobierno y disyuntivas **DESPUES DE LA LEY CANTUTA**

La apresurada aprobación y promulgación de la Ley 26291 que establece la mayoría simple como mecanismo para que la sala penal de la Corte Suprema resuelva contiendas de competencia entre el fuero civil y el militar, y elimina el requisito de que exista una mayoría calificada de dos miembros para emitir dictamen sobre estos casos, transgrede la carta constitucional que el mismo Congreso elaboró. Como han comentado ampliamente los medios de comunicación, el propósito es evitar que la justicia ordinaria investigue la responsabilidad de algunos miembros de las Fuerzas Armadas en el asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta.

La norma desconoce el principio constitucional de la irretroactividad de las leyes, así como la prohibición de emitir disposiciones destinadas a favorecer o afectar a algunas personas en particular. Vulnera, asimismo, la independencia del Poder Judicial. Los congresistas que votaron en favor de esta iniciativa justifican el despropósito aduciendo argumentos tan poco convincentes —la preocupación por garantizar la seguridad de los magistrados— como nebulosos —la apelación a los supremos intereses de la Nación—. El planteamiento de que ha existido en la redacción de esta

ley una intervención directa del Servicio de Inteligencia Nacional no ha sido desmentido por la mayoría oficialista.

Una interpretación predominante es que asistimos a una situación comparable a la del 5 de abril de 1992. Sin embargo, el presidente no se encuentra en esta coyuntura ante un congreso con el que sea necesario concertar ni frente a una opinión pública dispuesta a apoyar desbordes gubernamentales en temas que conciernen a los derechos humanos. Tampoco se trata de un acto audaz y sorpresivo, pues ha sido práctica continua de este régimen presentar de improviso medidas inconsultas. Formular en este contexto una interpretación tan tajante como un retroceso a abril de 1992 coloca a cualquier análisis en un presente sin fin. Cada nueva decisión del gobierno que no respete normas y procedimientos exigirá denunciar un golpe después del golpe, como si un orden constitucional avasallado pudiera tener no una sino muchas muertes.

L a imprecisión de las reglas de juego

El país atraviesa una peligrosa situación en la cual la inestabilidad de los actores políticos neutraliza incluso sus probabilidades de formular conjeturas razonables en el mediano plazo. Una primera aproximación a lo que está ocurriendo se inclina a considerar que los militares, preocupados de que se conozcan con mayor detalle sus acciones de violación de los de-

rechos humanos y sus tratos con el narcotráfico, quieren cerrar el círculo alrededor de Fujimori. Le prestarían su apoyo restringiendo sus márgenes de autonomía, hasta que éstos se estrechen definitivamente.

Partiendo de otros supuestos, hay quienes estiman que Fujimori quiere resolver lo más rápido posible el caso La Cantuta y evitar que las investigaciones lleguen finalmente a involucrar a los mandos superiores de las Fuerzas Armadas. En la línea de esta hipótesis puede suponerse que la ley presentada por el congresista Chu Mériz intenta retirar el tema de la agenda para no afectar la estructura del Ejército, porque ello influiría negativamente en las acciones pre-electorales del gobierno. En esta interpretación, el tiempo haría su obra: permitiría que el presidente recupere algunos puntos de la popularidad perdida y que se atenuen progresivamente las protestas más enérgicas de la comunidad internacional. Como es su estilo, Fujimori confiaría en el pragmatismo de quienes deciden: el suyo en primer lugar, el de la sociedad en segundo término y finalmente el de los actores externos.

En la situación actual la línea divisoria entre el presidente asediado y el presidente que controla el juego resulta difícil de trazar. El gobernante sólo consigue márgenes de libertad dando golpes de timón, apremiado por necesidades impostergables. Así, impone cambios en el personal de las Fuerzas Armadas y al mismo tiempo transmite presurosas señales

destinadas a asegurar que los mandos elegidos sigan confiando en el pacto, sin poder evitar la sospecha recíproca.

En otro plano, Fujimori no se quiere apartar un centímetro de su proyecto autoritario. Sin embargo, más allá de sus conocimientos de cálculo y geometría, descubre que en política la línea recta no es la menor distancia entre dos puntos. Se encuentra obligado, a partir de los resultados del referéndum de octubre de 1993, a considerar con mucho mayor detenimiento a una oposición que ha recuperado parcialmente capacidad de iniciativa.

La falta de transparencia de las acciones gubernamentales no permite responder preguntas del tipo "¿quién manda a quién?" y "¿por qué razones?". A un nivel más general, resulta difícil determinar las reglas que permiten a cada uno de los protagonistas ocupar un espacio seguro y proyectarse desde allí.

Rumores y secretos

En esta confusa coyuntura las fuerzas políticas están dispuestas a actuar, pero les resulta difícil evaluar el alcance preciso de las acciones del gobierno. Como consecuencia, las más importantes decisiones parecen tomarse atendiendo a informaciones confidenciales o que se presentan como tales. A la vista se encuentran hechos tan contundentes como los asesinatos de La Cantuta o el juzgamiento del narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera por el furo militar, lo que bloquea una

investigación sobre la participación de algunos oficiales de las zonas de emergencia en el circuito delictivo. Sin embargo, en esta coyuntura lo que cuenta en definitiva no son los sucesos que se exponen a un examen abierto sino los que pueden atisbarse en las entrelíneas de los acontecimientos.

El debilitamiento institucional de las Fuerzas Armadas le permite al gobernante ganar influencia a un costo cada vez más alto. Los militares presos, asilados y obligados a retirarse siguen teniendo influencia pero pueden ser controlados. Resultan más inquietantes para el gobierno las pugnas soterradas entre los oficiales en actividad y las informaciones que se filtran a los medios de comunicación. La poca importancia que se le ha prestado a la renuncia de Alfonso Bustamante, presidente del Consejo de Ministros, a raíz de su discrepancia con la Ley 26291, revela la escasa significación que se le asigna al gabinete pese a que el oficialismo preconizara como una de las virtudes de la nueva Constitución el hecho de que ésta estableciera una mayor participación del Consejo de Ministros en las decisiones del Ejecutivo. En cambio, cuando se generaliza un clima de guerra psico-social, las maniobras de distracción terminan trivializándose por haberse abusado de ellas, como lo demuestran el desfile y posterior confinamiento de reinas de belleza, figuras de la televisión, cómicos y *vedettes* de café-teatro en torno a la captura de Chávez Peñaherrera. Para un régimen obsesionado por la

opinión pública, estas personas pueden servir de fuente de inesperadas revelaciones o blanco de arteros ataques. Tras el elogio o la diatriba el propósito es el mismo: ganar los primeros espacios en la noticia, para que las decisiones del gobierno, expuestas a la crítica fácil de la ciudadanía, no tengan oportunidad de ser cuestionadas.

En un contexto en el que los rumores pesan más que los datos confirmados y la sospecha es más importante que cualquier comprobación, la oposición se encuentra preocupada por los atrasos en las leyes de desarrollo constitucional que deben reglamentar las competencias y funciones de los organismos que conforman el sistema electoral: el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Los adversarios del gobierno temen con razón el fraude en los próximos comicios o su postergación, pero no consiguen formular una alternativa programática ni definir con cierto margen de seguridad al candidato que los representará.

Oposición y voluntad política

Las reflexiones orientadas a formular un proyecto democrático de país se debaten entre sectores políticos e intelectuales que no parecen estar muy interesados en informarse sobre lo que

ESTANCAMIENTOS, NUEVAS INICIATIVAS E *IMPASSES*

piensan y sienten la mayoría de los ciudadanos. Los votos obtenidos por Belmont en 1989 y Fujimori en 1990 debieran haber convencido a los grupos opositores comprometidos con la defensa del Estado de Derecho de que junto con las impostergables concertaciones es preciso identificar las condiciones mínimas para que los electores brinden su apoyo a los nuevos candidatos y las nuevas propuestas. Mientras los sectores de oposición no intenten dialogar con organizaciones y movimientos sociales —tanto con los de larga trayectoria como con los emergentes— Fujimori podrá sentirse relativamente seguro. Su preocupación se dirige más bien a evitar que ingrese a la arena electoral un candidato independiente que repita temas recurrentes del discurso presidencial, que formule críticas moderadas a su gestión y que no haya sufrido el desgaste de la labor de gobierno.

En el caso peruano, la construcción de la democracia política requiere de la democratización de la sociedad. En esta tarea es impostergable elevar los niveles de conocimiento y participación de los ciudadanos para concretar un discurso y un mensaje que recoja aspiraciones y demandas reales de la población, sin demagogias ni innovaciones al vuelo. No es posible defender la libertad y la justicia sin dejar que por las ventanas sople un poco de aire fresco. □

Como si el verano impusiera su ritmo al país, las primeras semanas de 1994 han transcurrido sin mayores novedades en el campo de la economía. Tal como ha sucedido en los últimos años, se produjo un atraso cambiario mientras las autoridades sacaban a luz un nuevo instrumento financiero, las letras hipotecarias, cuyo objetivo manifiesto es reactivar la construcción de viviendas, pero que también busca crear nuevas alternativas de inversión para las administradoras de fondos de pensiones (AFP). El escandaloso manejo del juicio por los crímenes de La Cantuta tuvo, como era de esperarse, repercusiones en el frente externo: la suspensión de desembolsos comprometidos por el gobierno norteamericano, lo que indica que el Ejecutivo no tenía otra salida y que tuvo que confiar en que podría manejar los resultados de dicha decisión.

El atraso del tipo de cambio

El tipo de cambio real, que presentó una tendencia estable en el primer semestre de 1993, comenzó a caer sistemáticamente desde noviembre pasado. El tipo de cambio nominal está prácticamente estancado entre 2.16 y 2.17 soles por dólar, lo que implica una reducción en el tipo de cambio real ya que la inflación persiste, aunque a niveles menores. Tal como se apre-

cia en el cuadro, la pérdida acumulada del tipo de cambio real entre noviembre de 1993 y la primera quincena de febrero de 1994 fue de 1.9 por ciento.

No es la primera vez que esto ocurre. Según observamos en los últimos años, durante los primeros meses se suelen registrar caídas en el tipo de cambio real. A principios de 1992, la pérdida real acumulada entre noviembre y febrero de 1992 (1.9 por ciento) fue similar a la de este año. A inicios de 1993, en cambio, la mayoría de los agentes esperaba un descenso mayor al que se produjo, que fue bastante moderado (apenas un 0.4 por ciento). Otra semejanza entre la situación actual y la de 1992 es que se mantiene —se agrava— la tendencia registrada a lo largo del año anterior. En 1993, en cambio, el pequeño descenso registrado en los primeros meses permitió que al menos se conservara la corrección del atraso cambiario, ocurrida a partir de abril de 1992.

Para 1993, el gobierno anunció que se lograría una recuperación del tipo de cambio real del 10 por ciento del atraso (aunque no hay un cálculo oficial de éste, es evidente que existe). El año, sin embargo, terminó con una inflación anual de 39.5 por ciento y una devaluación acumulada de 33 por ciento, por lo que el tipo de cambio real en vez de subir mostró un retroceso.

Es difícil aventurar una explicación sobre la caída del tipo de cambio. Sin duda, la política monetaria restrictiva que implementa el gobierno tiene gran

responsabilidad en ello. Sin embargo, también se dan al parecer cambios en las preferencias de los agentes económicos, los que estarían variando su portafolio, desde dólares hacia otros activos más rentables. Las expectativas de una gran devaluación, al menos con este gobierno, son cada vez más remotas en el corto plazo. En los últimos meses, las tasas de interés reales en moneda nacional han superado a las de moneda extranjera. Asimismo, hay opciones rentables en soles, como la Bolsa de Valores y las inversiones directas de capital. Ambas se relacionan con las expectativas de reactivación y la aparente decisión de impulsar el desarrollo de un mercado de capitales.

Los indicadores del mercado bursátil así lo sugieren. Los montos negociados en la Bolsa de Valores han crecido de manera importante en los últimos meses. En términos reales, actualmente se negocia cuatro veces más de lo que se negociaba a inicios de 1993. El 18 de febrero pasado se alcanzó una cifra récord -cerca de 32 millones de dólares- que prácticamente duplica los montos que se venían negociando diariamente durante enero. Asimismo, en enero el Índice General Bursátil (IGB) creció en 22% en términos reales, y desde mediados de ese mes mantiene una tendencia a aumentar -salvo dos pequeñas bajas, registradas el 25 de enero y el 3 de febrero-, lo que convierte a la bolsa en una alternativa de inversión muy atractiva.

Variaciones del tipo de cambio real (respecto al mes anterior)									
Año	Mes	%	Año	Mes	%	Año	Mes	%	
1991	noviembre	1.46	1992	noviembre	0.21	1993	noviembre	-0.11	
1991	diciembre	-1.04	1992	diciembre	-0.62	1993	diciembre	-0.75	
1992	enero	-1.19	1993	enero	-0.26	1994	enero	-0.48	
1992	febrero	-1.11	1993	febrero	-0.26	1994	febrero	-0.61	
Variación acumulada									
nov91-feb92		-1.89	nov92-feb93		-0.42	nov93-feb94*			-1.94

* con información sólo sobre la primera quincena de febrero.

Fuente: **Nota Semanal**, Banco Central de Reserva.



Buscando dinamizar el mercado de capitales?

A partir del segundo semestre de 1993, cuando comenzaron a operar las administradoras de fondos de pensiones (AFP), se buscaron alternativas para dinamizar el mercado de capitales. Las últimas informaciones disponibles señalan que una porción significativa de los fondos de las administradoras que actualmente alcanzan alrededor de US\$ 60 millones- se encuentra en depósitos a plazo fijo en moneda nacional. Hasta ahora el gobierno no ha emitido los bonos que había anunciado y que comprometen alrededor del 30 por ciento de los fondos.

La primera medida adoptada al respecto por las autoridades se produjo a mediados del año pasado y consistió en exonerar del impuesto a la renta a los intereses generados por los bonos. El objetivo de esta disposición fue que las empresas recompusieran la estructura de sus pasivos, que se encontraba concentrada en obligaciones de corto plazo. Los únicos bonos en circulación, desde 1991, son los de Carsa, pero varias empresas -como Ferreyros, Volvo y Embotelladora Lima- están a punto de concluir el proceso y emitir los suyos.

Está por ser lanzado otro instrumento para dinamizar el mercado de capitales. Se trata de las letras hipotecarias, que

permitirán financiar la construcción o adquisición de viviendas. Los clientes que quieren comprar una casa deberán contar al menos con el 25 por ciento de su valor. Solicitarán un crédito a los bancos comerciales a cambio de la hipoteca del bien que piensan adquirir. Los bancos negociarán las letras hipotecarias en la Bolsa de Valores. Estas podrán ser adquiridas por las AFP, las compañías de seguros u otros, que retendrán la garantía del bien hasta que las letras hipotecarias sean canceladas, para lo cual se contará con un plazo máximo de 20 años. El Banco Central aún no ha fijado el encaje al que las letras hipotecarias estarán sujetas, pero se espera que éste sea menor al de los depósitos en moneda extranjera. De lo contrario, el costo del crédito será demasiado elevado. El sistema favorecerá principalmente a familias de ingresos medios y medios-altos.



Más escaramuzas en el frente externo?

En el frente externo las cosas parecen complicarse con la suspensión del desembolso de la ayuda proveniente de los Estados Unidos. Es la segunda vez que el gobierno peruano enfrenta un *impasse* similar. La

EL SENDERO ES

primera suspensión se produjo a raíz del autogolpe del 5 de abril de 1992, ocasión en que varios gobiernos que conformaban el primer Grupo de Apoyo congelaron su ayuda. Esta vez, la razón es la decisión de que los militares implicados en el caso La Cantuta sean juzgados en el fuero militar, en vez del civil. Este traslado es considerado por el gobierno norteamericano como una señal más de que en el Perú se violan los derechos humanos y la autonomía de poderes. De acuerdo con los compromisos adquiridos por el segundo Grupo de Apoyo, el gobierno norteamericano debería desembolsar este año cerca de US\$ 105 millones. Y la primera entrega de este total – US\$ 30 millones– se esperaba para la segunda quincena de febrero.

Estos sucesos políticos, unidos a la aprobación del reglamento para el mecanismo de canje de deuda por privatización, habrían producido un descenso en la cotización de los títulos de la deuda comercial peruana. A diferencia de lo que anunciaban sus versiones preliminares, el reglamento establece que para el canje por privatización, sólo se reconocerá el principal de la deuda y que los intereses y moras de la deuda atrasada– que suman un monto equivalente al principal– probablemente serán reestructurados.

El documento considera, asimismo, el 100 por ciento del valor de los papeles de la deu-

da, monto superior al 71 por ciento de su valor nominal en el mercado secundario. Con este sistema, el gobierno pretende retirar un mayor monto de deuda. Según declaraciones del Ministro Hokama, no habrá ningún problema con los intereses, pues éstos estarán incluidos, junto con las moras y el principal, en los papeles que se recibían.

La publicación del reglamento desconcertó a los tenedores de papeles, ya que no ha quedado del todo claro el tratamiento que se dará a los intereses y las moras, a pesar de las declaraciones gubernamentales y de que el Comité de Deuda Externa haya publicado un "ejemplo" del funcionamiento del mecanismo. En el mismo sentido, sorprendió que se dé igual tratamiento a todas las deudas contraídas por el Perú, sin establecer diferencias ni en base a los plazos ni al tipo de acreedor. Se reconocen por igual las deudas bilaterales, las contraídas con proveedores – tengan o no el aval del gobierno–, las que se mantienen con los gobiernos integrantes del Club de París, etcétera.

En resumen, el reglamento no es claro, deja varios puntos por discutir y limita, en opinión de banqueros consultados por los medios de comunicación, las posibilidades de que el mecanismo de canje de deuda por privatización sea exitoso. □

Las negociaciones entabladas el año pasado entre Abimael Guzmán y representantes del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) constituyeron una sorpresa casi tan grande como la captura del deificado líder sendista en setiembre de 1992.

Como se sabe, en octubre de 1993, en vísperas del referéndum convocado para aprobar la nueva Constitución, el denominado "Presidente Gonzalo" envió una serie de misivas, ampliamente publicitadas, en las que solicitaba negociaciones de paz. Hoy se sabe que las cartas no constituyeron un exabrupto ni fueron producto del "quebre emocional" del prisionero –aunque algo de esto puede haber habido–, sino resultado de largas negociaciones que culminaron en un acuerdo de diez puntos que ha sido dado a conocer a principios de este mes por el programa *En persona*, de Canal 9, y que nunca fue desmentido.

Los términos del acuerdo son, en resumen: el cese de la llamada guerra popular; la desarticulación del denominado Ejército Guerrillero Popular, así como la entrega y destrucción de sus armas; la autodisolución de los "comités populares" y las "bases de apoyo"; el cese de las acciones contrasubversivas por parte de las Fuerzas Armadas; la libertad de los "presos políticos y prisioneros de guerra", independientemente de que estén sentenciados, por partes y de acuerdo a

CABROSO DE LA NEGOCIACIÓN

las circunstancias –en perspectiva, amnistía general–; el mejoramiento de las condiciones de encarcelamiento y la dación de facilidades para las reuniones de los "presos políticos y prisioneros de guerra"; el tratamiento de los problemas entre "las dos colinas" –es decir, las Fuerzas Armadas y el Ejército Guerrillero Popular–, la reconciliación nacional sin vencedores ni vencidos; la devolución de museos, archivos, videos y grabaciones de Sendero Luminoso, la entrega de los restos de combatientes y desaparecidos a sus familiares, como es el caso de la "camarada Nora" –Augusta la Torre, esposa de Guzmán, fallecida en oscuras circunstancias–; el cese de la persecución de familiares y requisitorios, la dación de facilidades para que éstos normalicen su vida cotidiana y para que los que están en el extranjero puedan retornar; y, por último, la atención prioritaria de las regiones más afectadas por la guerra.

Es después de este "acuerdo marco" que se hace pública la primera carta de Guzmán, en la que pide negociaciones que conduzcan al fin de la violencia. Luego vendrían la segunda misiva, en la que Gonzalo reconoce las bondades del autogolpe del 5 de abril, y la impactante reunión de cinco altos dirigentes senderistas, cuatro de ellas mujeres, con su "presidente", en la víspera del referéndum. Después el silencio.

Es sabido que el manejo electorero de las negociaciones resultó contraproducente y le restó votos al ingeniero Fujimo-

ri. Parecía que, al haberle salido el tiro por la culata, el gobierno había optado por volver a confinar a Guzmán hasta el fin de sus días. Sin embargo, en las últimas semanas informaciones filtradas desde las cárceles han permitido conocer no sólo los diez puntos del acuerdo inicial sino también el hecho de que Guzmán se comunica con sus cuadros, tanto con los presos como con aquellos que están en libertad en el Perú y en el extranjero, y trata de convencerlos de las ventajas de la espectacular media vuelta a la derecha. Asimismo, se ha podido saber que altos cuadros senderistas alineados con Guzmán salen de prisión para discutir, la "nueva decisión y nueva definición" con los que están confinados en otras cárceles; finalmente, que en estas condiciones, Sendero Luminoso prepara nada menos que su Segundo Congreso.

Todo esto se realiza indudablemente con el aval del SIN y del gobierno, lo cual ha suscitado interpretaciones encontradas. Desde posturas como la de María del Pilar Tello, quien habla de "contubernio antidemocrático", hasta lecturas como la de Santiago Pedraglio, quién en sucesivos artículos afirma que "no hay que temerle al acuerdo de paz". Es indudable, al respecto, que la táctica desarrollada por el SIN, si bien ha mejorado la suerte de los senderistas presos, ha tenido efectos devastadores entre los que siguen libres. Hoy SL se halla dividido entre un "Sendero Negro", que acata las nuevas directivas de Guzmán, y un "Sendero Rojo",

encabezado por "Feliciano", que continúa actuando militarmente en las peores condiciones: sus miembros están atados a un plan militar –cuya ejecución resulta ahora suicida– aprobado antes de la captura de su máximo dirigente. Por otra parte, siguen "sujetos" a un líder al que quisieran seguir venerando pero que no sólo los condena sino que, según se dice, ordena delatarlos.

Las objeciones al manejo del gobierno tocan sin embargo aspectos no despreciables. Si en octubre de 1993 se cuestionó el empleo de las conversaciones con fines electorales, hoy se objeta la falta de transparencia. En un contexto enrarecido, en el que después de la Ley Cantuta "cualquier cosa puede pasar", el hecho de que altos dirigentes senderistas se paseen por las cárceles y preparen un congreso no puede dejar de generar suspicacias. Si bien a través de las negociaciones se busca poner fin a la violencia, se trata de una política antidemocrática y que deja al margen de la solución del conflicto a la sociedad civil, que fue la más golpeada por la guerra.

En todo caso, las actuales negociaciones son también terreno de disputa entre gobierno y oposición. Ello no impide reconocer sus dos principales méritos: la división de SL y el desmoronamiento, irreversible, nacional e internacional, de la imagen de Abimael Guzmán. □

Entrevista con Augusto Zúñiga

DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISO

El abogado Augusto Zúñiga defendió la causa de los familiares de las víctimas de La Cantuta mientras el caso se mantuvo en el fuero civil. Trasladado el expediente al Consejo Supremo de Justicia Militar, consideramos de importancia registrar las opiniones de Zúñiga en torno al proceso. La entrevista se realizó antes de que se conocieran las sentencias de la Sala de Guerra.

Argumentos: A lo largo del caso La Cantuta los familiares de las víctimas y los organismos de defensa de los derechos humanos han afrontado una serie de dificultades. ¿Por qué los primeros decidieron no constituirse en parte civil en el juicio realizado en el fuero militar?

Augusto Zúñiga: Yo era de la opinión de que se debía participar en el fuero privativo militar si es que la contienda de competencia seguía un trámite normal, para agotar las vías internas. Esa era mi opinión. Para mí lo ocurrido el 18 de julio de 1992 no fue un delito de función sino un delito común que debía ser juzgado en el fuero civil. Sin embargo, estaba dispuesto a aceptar la respuesta de la sala penal si hubiera habido transparencia en sus actos. Pero, evidentemente, lo que ha habido es festinación de trámites y abdicación por parte del Poder Judicial de su capacidad de administrar justicia en forma au-

tónoma. De tal manera que la sala penal se ha convertido en un apéndice más del Poder Ejecutivo.

En estas condiciones mi opinión cambia radicalmente: participar en una sesión en la que las investigaciones serán totalmente reservadas, con juicios cerrados, sin ninguna garantía para seguir el proceso, significaba convalidar un abuso. Por estas razones los familiares y los abogados hemos decidido no participar en el fuero privativo militar.

Argumentos: Algunos analistas señalan que las penas planteadas por el fiscal militar representan un triunfo de los sectores institucionalistas al interior del Ejército, en tanto se esperaban condenas menores. ¿Cree usted que existen motivos para sostener tal planteamiento? ¿Se ha sorprendido con la acusación del fiscal militar?

AZ: No. Porque el crimen era muy grave y en mi opinión en el fuero común las penas hubieran sido más duras. Lo que sí me llama la atención es la actitud del fiscal, que espontáneamente y *a priori* exculpa a los autores intelectuales, a los instigadores de este crimen, porque si hablamos de delitos de función entonces debe aplicarse el Reglamento de Servicio Interno, que regula a las Fuerzas Armadas y a las policiales, según el cual los mandos son responsables de lo que hagan o dejen de hacer sus subalternos. Por lo tanto, no es posible delegar responsabilidades. Alguien planificó el operativo, alguien manejó todo el encubrimiento y ese al-

guien fue excluido del juicio. Para ser precisos me estoy refiriendo exactamente a los altos mandos del Ejército y del Servicio de Inteligencia Nacional. No me cabe la menor duda de que serán condenados los mayores Santiago Martín Rivas y Carlos Pichilingue, pero los autores intelectuales no. Todo lo que estamos observando no es más que la ejecución de un libreto que tiene por finalidad mantener la impunidad.

¿Que es un caso político? Sí, lo es, pero fue convertido en tal por el propio comandante general del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos, al negarse a colaborar con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso. Es político porque se está cuestionando la independencia de los poderes del Estado y más aun cuando Fujimori digita tanto al Parlamento como a la Corte Suprema. Por ejemplo, el día 11, mientras esperábamos la resolución de la sala penal, el expediente ya había pasado al Consejo Supremo de Justicia Militar junto con el cuaderno de contiendas de competencia. De tal manera que nuestra impugnación de la resolución de la sala penal no puede ser resuelta porque no se encuentra el expediente. Lo hemos pedido y la corte no ha proveído nada hasta este momento. Con todo esto se demuestra que en el Perú hay un patrón sistemático de violación de los derechos humanos ya no tanto por el número de detenidos o desaparecidos, sino porque no se respetan las reglas de juego ni la institucionalidad democrática. Esto es lo que está en cuestión actual-

DEMOCRÁTICO

mente con el desarrollo del proceso en el fuero militar.

Argumentos: Sectores del gobierno o muy cercanos a él han declarado que las investigaciones realizadas por los organismos de derechos humanos con respecto al caso La Cantuta responden a intereses políticos cuyo denominador común es el objetivo de desprestigiar al Ejército y al gobierno antes que una verdadera preocupación por el respeto de las normas fundamentales. ¿Ha sentido usted en algún momento presiones o intentos de manipulación en favor de intereses políticos particulares?

AZ: Hay un plano político-partidario cuya injerencia en el caso La Cantuta rechazo, porque éticamente es inconcebible. Afortunadamente este manejo político no se ha dado, por lo menos en la parte civil. Pero el de La Cantuta sí es un caso político en tanto compromete a todo el país, porque está en juego la institucionalidad democrática. Y el hecho de que el caso cobre este carácter es obra principalmente del propio comandante general del Ejército. A la edad que tengo no me siento manejado ni manejable por nadie, a mí lo que me impulsa es el afán de luchar por la libertad y la vida, por la vigencia del sistema democrático.

En cuanto a una supuesta intervención interesada de los organismos no gubernamentales de defensa de los derechos humanos, se trata de una acusación irresponsable de Martha Chávez, que nos pone en la mira de los efectivos paramilitares. No me cabe la menor duda

de que en algún momento ella tendrá que ser emplazada y responder por sus declaraciones. Todas las afirmaciones que señalan como terroristas u opositores a las personas que trabajan en favor de los derechos humanos han tenido terribles consecuencias. Una, por ejemplo, ha sido el atentado del que fui víctima. Todas estas cosas se vieron alentadas por declaraciones irresponsables de personas como Martha Chávez.

Argumentos: ¿Qué se puede esperar ahora del fuero militar? ¿Ha llegado el caso a su fin o hay posibilidad de acceder a otras instancias?

AZ: Técnicamente la contienda de competencia no ha terminado, porque nosotros – en aplicación del inciso sexto del artículo 139 de la Constitución Política– estamos haciendo uso del derecho a la pluralidad de instancias. Es decir que si una sala penal emitió un pronunciamiento, otra –la sala civil o la sala penal transitoria– debe revisarlo, y esto se nos está negando, lo que configura un abuso más. Si ya se produjo el delito de prevaricato al haberse resuelto contra el mandato expreso de la Constitución, ahora tenemos el delito de abuso de autoridad, y contra el abuso no hay defensa jurídica sino que es preciso encontrar otros canales. Lo que está ocurriendo afecta la vigencia del sistema democrático, pone de relieve que estamos ante un régimen autoritario, con los poderes Judicial y Legislativo totalmente sometidos a la voluntad de Fujimori. En nuestro país no existe una democracia.

Argumentos: En los ochenta parecía que los organismos nacionales de derechos humanos se encontraban muy interesados en que el tema fuera asumido y defendido por los diferentes sectores e instituciones de la sociedad civil. Actualmente el énfasis parece estar puesto en las instancias internacionales, en tanto se considera que éstas son más efectivas que las presiones internas sobre los gobiernos. ¿Cuáles son, en su opinión, las implicancias de este giro?

AZ: Hay que recordar que el Perú es signatario del Pacto Internacional de Deberes y Derechos Políticos y del Pacto de Costa Rica, en el que se prevé que los organismos internacionales –como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos– tienen jurisdicción interna. El derecho internacional penetra en el sistema jurídico nacional y se convierte en un órgano interno cuando son agotadas las vías previas. Lo que hacemos no es más que el ejercicio de lo que la Constitución de 1979 preveía y que la actual de cierta manera recoge.

Por otro lado, es cierto que la presión internacional es efectiva. En 1991 estaba pendiente un préstamo por 94 millones de dólares para combatir al narcotráfico, 54 de los cuales se iban a destinar a apoyar la balanza de pagos. Hubo un pedido de un sector importante de congresistas estadounidenses de

Los militares y LO VERDE Y LO

ra, porque en el Perú había un patrón sistemático de violación de derechos humanos. El préstamo se canceló. Al poco tiempo disminuyeron el número de desapariciones. De un promedio de 15 bajaron a 5 y se abrieron oficinas de derechos humanos en el Ejército y en las prefecturas. Más recientemente, en el mes de febrero, Estados Unidos suspendió su participación en el grupo de apoyo, que bordea los 105 millones de dólares. Tomó esta decisión con el argumento de que en el Perú existía un patrón sistemático de violación de derechos humanos. Posteriormente, el gobierno decidió resolver los problemas que tenía con la Cruz Roja Internacional. El ministro de Relaciones Exteriores de ese entonces viajó a Ginebra y declaró que en el Perú la Cruz Roja tenía las puertas abiertas. En mi propio caso, justo antes de regresar al Perú, fui acusado de terrorismo, con el evidente afán de amedrentarme. Lo que no calcularon fue que la Federación de Jueces y Fiscales de Alemania —que me otorgó el premio de derechos humanos—, y el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Burdeos —que me entregó una distinción anteriormente conferida a Nelson Mandela—, junto con otras muchas organizaciones internacionales, mandarían cartas de cobertura pidiendo garantías para mi vida. Entonces el proceso desapareció. Al llegar al país me entrevisté con el general Domínguez, quien me

aseguró encontrarse muy honrado en conocerme. Al preguntarle sobre las acusaciones, me dijo que no había nada, que se trataba de una broma de mal gusto. Pero bromas como ésta han determinado la detención de muchas personas por más de un año. Como usted ve, la presión internacional mejora la atención de los derechos humanos.

Argumentos: Finalmente, ¿qué podemos aprender del caso La Cantuta para las labores de defensa de los derechos humanos?

AZ: Creo que el caso La Cantuta y otros hechos anteriores han permitido que la población tome conciencia de las ventajas y seguridades del sistema democrático —y, por tanto, de la importancia de los derechos fundamentales de la persona—. Asimismo, de que mientras haya impunidad nadie puede estar seguro. Lo que ha ocurrido con la Ley Cantuta es prácticamente un segundo golpe de Estado, donde se ha puesto en riesgo la seguridad jurídica. De tal manera que todos los ciudadanos deben estar preocupados por lo que pueda ocurrir. Ya no sabemos lo que sucederá con las elecciones. Podría pasar que, si a Fujimori le conviene, se elimine la segunda vuelta. ¿Quién puede negarlo hoy? Nadie, pues una vez rotos la estabilidad jurídica y el Estado de Derecho cualquier cosa es posible. (Carlos Mejía). □

L

**Carlos
Rivera
Paz***

a reciente captura de Demetrio Chávez Peñaherrera, alias "Vaticano", probablemente el narcotraficante más poderoso del Perú, ha puesto sobre el tapete y con más fuerza que nunca el

espinoso y delicado tema de las relaciones existentes entre el narcotráfico y las Fuerzas Armadas.

Ahora constituye un hecho imposible de negar la existencia de vínculos entre las "firmas" del narcotráfico y las Fuerzas Armadas, sobre todo en el valle del Huallaga. En esta zona han confluído la dinámica salvaje del narcotráfico, el senderismo y los militares.

La subversión necesitaba recursos económicos y los encontró en el Huallaga. Poco a poco, sobre la base de un aparato militar numeroso y bien armado —el llamado Ejército Guerrillero Popular—, logró establecer cierto control sobre algunas actividades de los narcotraficantes.

Los militares se hicieron presentes en la zona después de que ésta fuera declarada bajo estado de emergencia. Sus actividades, principalmente destinadas a combatir las acciones de la subversión, no quedaron allí.

En los últimos años la participación de las Fuerzas Armadas en la guerra de las drogas ha sido cada vez mayor. Ello se debe a dos factores: una actividad policial insuficiente y, principalmente, la inexistencia de

el narcotráfico **BLANCO**

una estrategia política del Estado para enfrentar el problema.

Como sucede en el terreno de la lucha antisubversiva, las Fuerzas Armadas han asumido en el combate del narcotráfico atribuciones y responsabilidades que hasta hace poco no les correspondían. En este sentido se puede decir que existe un trastocamiento de las responsabilidades tradicionales del sector militar. Este hecho es notorio en los países de la región andina, en los que la presencia del narcotráfico es tan significativa que se ha convertido en un elemento determinante de su vida política.

Paralelamente, las Fuerzas Armadas han ingresado a la propia dinámica del narcotráfico. Prueba de ello son las explosivas denuncias del mayor Evaristo Castillo y la existencia de investigaciones abiertas contra decenas de oficiales del Ejército por presuntos vínculos con las "firmas" de la droga.

Ciertamente no se puede hablar de un compromiso institucional de las Fuerzas Armadas. Pero es necesario señalar dos cosas. En primer lugar, en no pocas oportunidades, estos nexos alcanzan a oficiales que han tenido mando de tropa en la zona, lo que —dadas las características de la presencia militar— significa que han tenido atribuciones militares e inclusive políticas. Resulta muy difícil deslindar ante la opinión pública responsabilidades estrictamente personales y las que afectan a la institución en estos casos. Se trata de un problema muy delicado.

En segundo lugar, existe en

torno a este problema una suerte de voluntad de encubrimiento. El caso del mayor Evaristo Castillo es un buen ejemplo de ello. Además, es necesario mencionar que en el Poder Judicial, que legalmente es la única instancia llamada a juzgar delitos de narcotráfico, casi no existen investigaciones penales sobre estos casos. Y que muchas de las que están a cargo de la Inspectoría del Ejército Peruano permanecen sin ser resueltas después de muchos años.

Si bien es cierto que la lógica perversa del narcotráfico corrompe cuanto está a su alrededor, también lo es que la responsabilidad de los militares es enfrentar y no proteger este delito. Es muy probable que las autoridades civiles de las zonas que están bajo la influencia de la industria de la droga estén sujetas al poder económico de las "firmas". Chávez Peñaherrera ha financiado las obras municipales de Campanilla, lo que ha contado con el apoyo de la población. Pero ello no puede abonar en favor de la aceptación de los nexos de algunos militares con los narcotraficantes.

Sin embargo, aunque hemos llegado a un punto extremo en cuanto a la existencia de evidencias en torno al encubrimiento, protección y negociaciones entre militares y narcotraficantes en la zona del Huallaga, aparentemente el problema no interesa al Presidente de la República ni a los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Estas, junto con la Policía Nacional, han negado públicamen-

te la existencia de vínculos entre sus integrantes y Chávez Peñaherrera.

Pero todo parece indicar que los hechos posteriores a la captura de "Vaticano" por parte de la policía colombiana no han sido sino una cortina de humo para esconder las relaciones que el detenido mantuvo con miembros de las fuerzas del orden en la zona del Huallaga. A esto hay que agregar el juzgamiento de Chávez Peñaherrera en el fuero militar por traición a la patria, figura penal que comprende los delitos más graves del terrorismo, los que no se podrían imputar al narcotraficante. La condena que se le ha aplicado es la prisión perpetua, lo que jurídicamente hace innecesario un nuevo proceso penal en el fuero común por tráfico ilícito de drogas.

Es necesario evaluar si la ligera intervención de Fujimori en este caso fue producto de la voluntad presidencial de hablar de todos los temas o si detrás de ella existían presiones ejercidas desde el sector castrense para que Chávez Peñaherrera fuera procesado por la justicia militar, lo que asegura que las investigaciones y declaraciones del reo se mantengan en estricta reserva.

El caso es que las evidencias de que existen vínculos entre los militares y el narcotráfico se presentan hoy como uno de los problemas más graves que atraviesa el régimen político. El poder de la industria de la droga, que ha crecido considerable-

*Abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL). Es coautor de **FF.AA., subversión y democracia: 1980-1993**, Documento de trabajo 53, Instituto de Estudios Peruanos.

CHIAPAS Y LA CRISIS DEL RÉG

mente en los últimos años, ha logrado penetrar en la institución castrense y generar corrupción en ella.

En el Perú, donde la presencia de la corporación militar es determinante en la vida política, este problema compromete seriamente nuestro futuro. De nada servirían unas Fuerzas Armadas victoriosas ante la subversión si al mismo tiempo están profundamente socavadas por la corrupción del narcotráfico. Seguramente no hay en el mundo mejor aliado de este delito que un aparato militar complaciente. Ello deteriora las posibilidades de construir un régimen democrático viable y de lograr un verdadero Estado de Derecho en el país. □

E

**Martín
Tanaka***

Entre el 30 de diciembre de 1993 y el primero de enero de este año, en el estado de Chiapas, ubicado al sureste de México, en la frontera con Guatemala, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) inició acciones armadas contra el Estado mexicano. Hasta la fecha de redacción de este artículo (26 de enero), el conflicto ha costado ya, extraoficialmente, más de mil víctimas entre las fuerzas combatientes y la población civil. Se ha llegado a un alto al fuego propiciado por el gobierno, que además ha iniciado negociaciones a través de la Comisión para la paz y la Reconciliación, sin resultados concretos hasta el momento. La zona se mantiene bajo control militar, y alrededor de 17,000 soldados del ejército mexicano están pendientes del desarrollo de las negociaciones, así como los aproximadamente 1,500 efectivos que, según se ha calculado, conforman el EZLN.

Si bien el EZLN no constituye, desde el punto de vista militar, una amenaza seria para el gobierno mexicano, su irrupción ha generado una crisis política muy profunda, configurada básicamente por el contexto en el que se produce: la aplicación, desde el primero de enero, del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, la triunfalista campaña gubernamental que proclama el ingreso de México al primer mundo, el final del sexenio de Carlos Salinas de Gor-

tari —signado por políticas de corte neoliberal que voluntariamente postergaron la liberalización política—, las campañas políticas con miras a las elecciones presidenciales de agosto, y el involucramiento de actores clave, como la Iglesia y el ejército, en el conflicto.

¿Cuál es el significado de estos sucesos? ¿Qué repercusiones tendrán el futuro?

E l preámbulo de la crisis

En la antesala del conflicto está el largo proceso de preparación de la guerrilla, de la que el gobierno tenía noticias por lo menos desde marzo del año pasado. No la enfrentó militarmente en su momento, al parecer, por las negociaciones del TLC, en tanto se podría haber puesto en cuestión la imagen de "paz social" que se procuraba proyectar hacia los inversionistas extranjeros. De hecho, no se calculó bien la magnitud del conflicto en gestación; se intentó aislar la insurgencia del EZLN mediante asistencia social, por medio del publicitado Programa Nacional de Solidaridad (la cara "benigna" del plan de ajuste neoliberal). De hecho, en agosto estuvo en Chiapas Luis Donald Colosio, entonces secretario de desarrollo social y hoy precandidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia, y en septiembre el propio Salinas de Gortari inauguró la Cuarta Semana Nacional de Solidaridad. Ambos iniciaron obras públicas y programas de desarrollo. Pero llegaron tarde: el gobierno

IMEN POLÍTICO MEXICANO

ya había perdido credibilidad ante la población.

Entender este hecho requiere dar cuenta de la realidad de Chiapas. Se trata, pese a su potencial y riquezas hidroenergéticas, petroleras y agropecuarias, de uno de los estados más pobres y "olvidados" de México (por allí nunca pasó la revolución de 1910). Tiene una población de más de 3 millones de habitantes, y una abrumadora mayoría de ella es rural e indígena. De un total de 16,422 localidades, sólo 120 son urbanas. Tres cuartas partes del total albergan entre uno y 99 habitantes. Es el estado con el más alto índice de analfabetismo del país (30.1 por ciento) y ha estado tradicionalmente sometido a las lacras del latifundio, el caciquismo, el racismo de los "ladinos" (criollos), el clientelismo y la burocracia priísta. Estas penurias han sido agravadas en los últimos años por la caída de los precios del café y las carnes, la deforestación, los intensos flujos migratorios y otros males. Todo ello configura una zona social y políticamente explosiva, donde el componente étnico es central y la geografía –selvática y montañosa– establece un escenario propicio para las acciones guerrilleras. En este contexto actúa el EZLN y cuenta, por lo menos, con el silencio cómplice y la simpatía pasiva de una parte importante de la población.

Los dos actos del conflicto

El primer acto de la crisis se dio desde el primero de enero, al

salir a la luz pública la insurrección, y tuvo un carácter militar. Para el gobierno, según comunicados oficiales, se trataba de "200 trasgresores de la ley" a los que se intentó derrotar con rapidez y –curiosamente– con un gran despliegue militar que no excluyó el bombardeo de poblaciones y el asesinato de prisioneros. Hay que señalar que –como suele ocurrir en este tipo de conflictos– la población civil, inerte entre dos fuegos, ha llevado la peor parte, pese a las intenciones del EZLN.

Conforme transcurrieron las acciones armadas, el gobierno se dio cuenta de que el costo de debelar la insurrección era demasiado alto, sobre todo en términos políticos: México no es el de 1968. Así se pasó al segundo acto de la crisis, el de la estrategia de negociación. El 12 de enero Salinas de Gortari anunció el cese unilateral del fuego, posteriormente lo hizo el EZLN. Esta estrategia tuvo dos antecedentes: el 8 de enero se conformó una comisión especial para resolver el conflicto de Chiapas, y el 10 de enero cayó el secretario de gobernación –encargado del orden interno– Patrocinio Gonzales, quien había sido ex gobernador de este estado y el símbolo más desembozado de la "línea dura" del PRI. Posteriormente, se conformó la Comisión para la paz y la Reconciliación; con Manuel Camacho –ex regente del distrito federal– a la cabeza, acompañado por Samuel Ruiz, Obispo de Chiapas, vinculado a la Teología de la Liberación y con fuertes conflictos con la

conservadora jerarquía oficial de la Iglesia. Hasta la fecha, éstos han sido los principales acontecimientos. Actualmente se vive una tensa espera.

¿Qué posibilidades de éxito tiene la comisión negociadora? Camacho tiene fama de buen concertador y la figura de Ruiz es muy respetada en la región. Además, juega a favor el hecho de que el EZLN sea una agrupación que no se propone objetivos maximalistas, pese a sus declaraciones iniciales –derrotar al ejército mexicano y derrocar a Salinas de Gortari–. Más bien parece tener objetivos básicamente regionales, expresados mediante una retórica confusa que parece dar cuenta de sus limitadas pretensiones políticas. Su lógica hasta el momento ha consistido en hacer demostraciones de fuerza y negociar con mayor ventaja. Así, la actual negociación plantea dos desafíos: de un lado, llegar al cese de las hostilidades –amnistías, entrega de armas y rehens, reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante– y, de otro, la aplicación de reformas sociales y políticas sustanciales en la región y en el país.

La crisis del régimen político

En términos políticos, lo que verdaderamente está en juego en las negociaciones no es la rendición ni las reformas regionales. Entender esto obliga a si-

* Egresado del programa de Sociología de la Universidad Católica. Actualmente cursa una maestría en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, desde donde envía este artículo.

tuarnos al interior de la campaña del PRI de cara a las elecciones de agosto. El 28 de noviembre del año pasado se produjo el tradicional "destape" del candidato presidencial priísta, designado por el presidente saliente. Los principales contendores eran Luis Donald Colosio y Manuel Camacho. El primero, elegido por Salinas, hombre de partido, representaba la unidad del PRI, el mantenimiento de sus alianzas, la continuidad del rumbo económico y político iniciado por De la Madrid y profundizado por Salinas, con un matiz de mayor preocupación por los problemas sociales. El segundo, el relegado, representaba la posibilidad de generar mayores márgenes de apertura política y acción concertada, así como de producir avances en las reformas políticas, tan necesarias en el país de la "dictadura perfecta", al decir de Mario Vargas Llosa. Salinas maltrata ostensiblemente a Camacho y en general a la opción que éste representa al interior del partido en el momento de la designación de Colosio.

La posta entre Salinas y Colosio era Patrocinio Gonzales en la secretaría de gobernación —encargada de la organización de las elecciones, además del orden interno—. "Latrocinio" Gonzales, para sus detractores, representa —además de la línea dura del PRI— el esquema de alianzas del poder central con liderazgos y cacicazgos regionales, tal como se manifestó

durante su gestión como gobernador de Chiapas, signada por muestras muy evidentes de corrupción, prepotencia, represión y maltrato de la población indígena.

Así, con las medidas del 10 de enero, las facciones ganadoras del 28 de noviembre pierden, y las perdedoras ganan: Camacho no sólo regresa del ostracismo político por la puerta grande, sino que gente vinculada a él asume la secretaría de gobernación, la procuraduría general de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En otras palabras, el orden interno y la organización de las elecciones quedan bajo el control de la facción camachista. El candidato Colosio queda muy golpeado, y su campaña se desarrolla sin mayor convicción. Incluso hay sectores del PRI independientes de Camacho, lo que equivaldría a una nueva ruptura, tal como aconteció en 1987 cuando Cuauhtémoc Cárdenas lanzó su candidatura fuera de los márgenes del partido.

¿Qué implica todo lo dicho? Primero, que las posibilidades de triunfo del PRI en las elecciones de agosto se complican, en un contexto en que las posibilidades de fraude se minimizan por la presión nacional e internacional. Segundo, que está en cuestión la integración comercial transnacional —acompañada de exclusión social y política— que parecía tan segura. Tercero, que está en entredicho el tradicional sistema de alianzas que sustentan al PRI a nivel nacional, un maridaje entre un enorme centralismo ver-

tical y algunos cacicazgos regionales. Desactivar el problema de Chiapas exige romper con buena parte de estas alianzas en aras de una apertura política real, de la democratización del espacio político. ¿Hasta dónde puede llegar el PRI en este sentido? ¿Podrá Camacho desactivar el problema de Chiapas sin violentar la estructura priísta? ¿Querrá hacerlo? ¿Cuáles serán las consecuencias del fortalecimiento de la facción camachista? ¿Cómo responderán los colosistas? ¿Cuál será el juego de Salinas?

En todo caso, es claro que la resolución del problema de Chiapas exige grandes definiciones, especialmente delicadas por el hecho de que se producirán en un contexto electoral. Sus consecuencias pueden generar enormes cambios en un país hasta hace pocos años "tradicionalmente quieto". □

Lituma en los Andes, de Mario Vargas Llosa

EL INFIERNO ESTÁ VACÍO

Cuando a mediados de 1993 apareció *El pez en el agua*, el volumen de memorias de Mario Vargas Llosa, las incómodas anécdotas y los juicios iracundos que en él abundaban envolvieron pronto el libro en un ambiente de escándalo que entorpeció la inteligencia de una serie de detalles lo suficientemente significativos como para hablar de una nueva estación crítica en la trayectoria del novelista.

Félix Reátegui*

Uno de esos detalles es el hecho de que Vargas Llosa haya elegido un juicio de Max Weber sobre el mundo de la política para colocarlo al frente de unas memorias fuertemente marcadas por la desilusión. Con esa cita, el más importante pensador en el ámbito de la sociología se sumaba a una constelación de influencias –Vargas Llosa hablaría de "demonios culturales"– dominada por enormes creadores de ficción o por escritores que, como Jean Paul Sartre o Georges Bataille, han sabido hacer de la filosofía, el pensamiento social, la reflexión estética, una especulación libre sobre las motivaciones oscuras de la vida humana.

Pero el epígrafe mismo suponía una elección muy reveladora. Pues en él Vargas Llosa no ponía sus memorias bajo la advocación del racionalista a ultranza y divulgador de la diaphanidad de la vida occidental moderna que, en gran medida, fue Max Weber. Antes bien, esas líneas que hablaban de un mundo "regido por los demo-

nios" y que aseguraban que "quien se mete en política ha sellado un pacto con el diablo, de tal modo que ya no es cierto que en su actividad lo bueno sólo produzca bien y lo malo el mal", pertenecen a un Weber crepuscular, heredero de Nietzsche y del romanticismo, que, aunque menos conocido, es tan importante y deslumbrante como el intérprete de la racionalidad moderna.

*Lituma en los Andes***, la más reciente novela de Vargas Llosa, es una historia de incertidumbre e incompreensión. En ese relato de la peripecia de dos policías que en un mísero campamento minero perdido en los Andes buscan esclarecer la desaparición de tres personas, mientras a su alrededor Sendero Luminoso comete mil y un atrocidades y los pobladores comentan resignadamente el regreso de demonios andinos conocidos como *pishtacos* y *mukis*, la actitud racional es, antes que un instrumento, un obstáculo para la recta comprensión de los hechos. Esa idea central es transmitida al lector mediante la manipulación del punto de vista, habitualmente impecable en Vargas Llosa: en este caso, la conciencia del cabo Lituma, piurano alérgico al mundo andino, es el filtro por el que pasarán todos los datos de la novela para generar una atmósfera de desconcierto.

Pero a esta idea se añaden otros temas que, girando en torno del motivo fundamental, la incompreensión del mundo por la mente racional, otorgan una densidad particular a la no-

vela y la convierten en un verdadero muestrario de las barbaridades que componen la vida, no sólo de la sociedad andina, sino de la sociedad humana en general.

La historia que cuenta *Lituma en los Andes* discurre por tres grandes ramales, distribuidos en cada capítulo de la novela. En primer lugar, la investigación de las desapariciones, que Lituma y su adjunto Tomás Carreño atribuyen de primera intención a Sendero Luminoso. En el curso de sus averiguaciones, ambos policías se enfrentan a las creencias y supersticiones del lugar, arraigadas en el común de los pobladores y alentadas insidiosamente por los dueños de la cantina –Dionisio, trasunto del mítico Dionisios y como tal instigador del desenfeno orgiástico, y su esposa Adriana, mezcla de bruja y pitonisa–. En segundo lugar, las masacres protagonizadas por Sendero Luminoso, y en la segunda parte del libro, los soliloquios de Adriana en los que relata historias de *mukis* y *pishtacos*, así como su propia historia y la de su marido. Y en tercer lugar, la historia de policías corruptos, narcotraficantes y asesinato por amor protagonizada por Tomás Carreño.

Esas tres vertientes avanzan paralelamente, para unirse en un solo cauce hacia el final. Pero más importante que esa magnífica operación formal, en la que Vargas Llosa es experto, es la sutil correspondencia temática que se establece entre

*Egresado del programa de Sociología de la Universidad Católica, profesor de ciencias sociales en la Universidad Cayetano Heredia y el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya.

**Editorial Planeta, 1993, 312 pp.

ellas por medio de un sistema de vasos comunicantes, un recurso técnico que Vargas Llosa toma de Flaubert, y mediante el cual logra que los conceptos contenidos en un episodio de la ficción contagien, mediante vagas alusiones, a otro distinto, de modo que todo el mundo ficticio aparezca dotado de una turbadora unidad.

Así, la incompreensión del mundo real, los límites de la razón, son el motivo que invade todas las zonas de la historia. Su agente principal es el fanatismo, que aparece en los dos primeros ramales: la superstición de los obreros, capaces de matar por miedo y vagas esperanzas, y también la ferocidad de Sendero Luminoso, máquina de matar al servicio de otra idea, la revolución, así como el fanatismo benigno, casi imperceptible, de turistas franceses y ecologistas que van hacia la muerte impasibles, casi estúpidos, confiados en hacer prevalecer sus buenas razones en el territorio de la irracionalidad. El espíritu práctico, bueno

y estrecho de Lituma, no comprende estos asesinatos en nombre de ideas sin sustento: sacrificios a los dioses tutelares o a la revolución. Pero, igualmente, es incapaz de admitir un asesinato por amor —el de Tomás Carreño por Mercedes—, es decir, sin beneficio a la vista.

En ciertas situaciones, parece decirnos Vargas Llosa, el hombre que busca motivos racionales va perdido. Así lo entendió Max Weber, quien hizo de su sociología una empresa de comprensión humana erigida sobre el supuesto de que los hombres actúan racionalmente, y más tarde, un año antes de su muerte, acabó por conceder que la política se halla bajo el imperio de los demonios.

Sociedades atrasadas e incomprensibles, fanatismos desatados y credulidades pasmosas conforman el universo mental de *Lituma en los Andes*. A lo largo de ese universo transitan los viejos temas de Vargas Llosa: la corrupción de la sociedad criolla, el descubrimiento y el acatamiento del mal como par-

te de la educación sentimental de todo, individuo; las metamorfosis de los personajes después de atravesar peripecias traumáticas. Y sobre esos temas sombríos, continúa vigente, ahondándose, la exploración sobre los límites de la novela y la potencia de la poética realista para fraguar mentiras seductoras y plenamente engañosas. Todos esos temas, salpicados por la irrupción de diablos andinos que, pese a todo, siguen vivos en la imaginación de miles de pobladores del Perú, están al servicio de una pintura apocalíptica de nuestra realidad. Realidad y novela complejas, laberínticas, sobre las que el novelista finge haber perdido el control, y que dotan ala trayectoria de Vargas Llosa de una estación shakespereana, pues al terminar la lectura de *Lituma en los Andes*, es poderosísima la impresión de que, como en el célebre episodio de *La tempestad*, "el infierno está vacío y todos los demonios andan aquí". □

IEP

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694 LIMA 11 ☎ 323070 / 244856 FAX (005114) 324981

BY AIR MAIL
VIA AEREA

